

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA – MINISTERIO DEL PODER
POPULAR PARA EL COMERCIO – DIRECCIÓN DE REGISTRO DE LA
PROPIEDAD INDUSTRIAL.- SERVICIO AUTÓNOMO DE LA PROPIEDAD
INTELECTUAL (SAPI) –**

203°, 154° y 14°

Caracas, 21 de octubre del 2013.

AVISO OFICIAL

Se le informa a los interesados y al público en general que ya se encuentra a la venta el Boletín de la Propiedad Industrial N° 541, con fecha de publicación 21 de octubre del año 2013, cuya vigencia comenzará a partir del día LUNES 21 de octubre del presente año, los lapsos de vigencia del mismo quedan establecidos de la siguiente forma:

INTERPOSICIÓN DE RECURSOS

1.- El lapso de quince (15) días para interponer los Recursos de Reconsideración y Jerárquicos, por decisiones de solicitudes de marcas de productos y/o de servicios, lemas Y nombres comerciales, vence en fecha: Lunes 11/11/2013.

PRESENTACIÓN DE OPOSICION A LAS MARCAS

2.- El lapso de treinta (30) días para presentar oposición a las solicitudes de marcas de productos y/o de servicios, lemas comerciales, nombres comerciales, publicadas como solicitadas en el Boletín 541, vence en fecha: Lunes: 02/12/2013.

CANCELACIÓN DEL PAGO DE DERECHOS REGISTRALES

3.- El lapso de treinta (30) días para cancelar los Derechos de Registro de las marcas de productos y/o de servicios, lemas y nombres comerciales concedidas en el Boletín 541, vence en fecha: Lunes: 02 /12/2013.

CONTESTACIÓN DE OFICIOS DE DEVOLUCIÓN

4.- El lapso de treinta (30) días para dar contestación a los oficios de devolución de las marcas de productos y/o de servicios, lemas y nombres comerciales publicadas como devueltas de forma en el Boletín 541, vence en fecha: **Lunes: 02 /12/2013.**

PUBLICACIÓN EN PRENSA

5.- El lapso de dos (2) meses, para publicar en los Diarios VEA O CIUDAD CARACAS, las solicitudes de marcas de productos y/o de servicios, lemas y nombres comerciales notificadas en el Boletín 541, vence en fecha: **Domingo 21/12/2013; sin embargo, en aplicación del artículo 42 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, se entenderá este vencimiento el día hábil siguiente es decir: Lunes 23/12/2013.**

Publíquese,



Castiela Velasquez
CASTIELA VELASQUEZ

Registradora de la Propiedad Industrial
Designada según la Resolución N° 052
de fecha 01 de junio del año 2011,
publicada en la G.O. N° 39.694, el 13 /06/2011.